



**electroperu**  
la energía de los peruanos



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° G -246 - 2016

San Juan de Miraflores, 29 DIC. 2016

Visto el documento N° AL-1547 -2016 de fecha 2016-12-29, de la Subgerencia de Logística elevado por la Gerencia de Administración y Finanzas con documento N° A-2408 -2016 de fecha 2016-12-29, atendiendo al requerimiento formulado por la Subgerencia de Logística en mérito al artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado solicitando la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2016; y,

### CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.6 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 010-2016-OSCE/PRE (en adelante la Directiva), concordante con el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF (en adelante el Reglamento), se debe modificar el PAC, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

Que, la modificación obedece a la exclusión de seis (06) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2016, por la Subgerencia de Logística en mérito al artículo 6° del citado Reglamento;

Con las conformidades del Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

### RESUELVE:

1° Aprobar la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2016. El anexo indicado forma parte de la presente resolución.

2° Encargar a la Subgerencia de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Edwin San Román Zubizarreta  
Gerente General (e)  
ELECTROPERU S.A.





Anexo N° 01

EXCLUSION DE PROCESOS DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2016

| N° REF | TIPO DE PROCEDIMIENTO | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS   | UNIDAD MONETARIA | VALOR ESTIMADO | SUSTENTO   | AREA | GERENCIA |
|--------|-----------------------|--|------------------|----------------|--|------|----------|
| 2      | CP                    | SEGURO MULTIRIESGO PARA LINEAS DE TRANSMISION Y BIENES MENORES   | 1                | 1 189 442,36   | LA EXCLUSION DEL PROCESO OBEDECE A QUE SE HA DIFERIDO LA ACTIVIDAD PARA EL AÑO 2017. | AC   | A        |
| 20     | AS                    | ADQUISICION Y CAMBIO DE COMPUERTA DE INGRESO A CAJA TURBINA  | 1                | 208 794,98     | LA EXCLUSION DEL PROCESO OBEDECE A QUE SE HA DIFERIDO LA ACTIVIDAD PARA EL AÑO 2017. | PM   | P        |
| 48     | AS                    | ADQUISICIÓN E INSTALACION DE TRES (3) ELECTROBOMBAS DEL CIRCUITO CERRADO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION DE LOS GRUPOS GENERADORES DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA RESTITUCION | 2                | 87 289,32      | LA EXCLUSION DEL PROCESO OBEDECE A QUE SE HA DIFERIDO LA ACTIVIDAD PARA EL AÑO 2017. | PM   | P        |
| 1      | SCI                   | SERVICIO DE CONSULTORIA A LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL SOBRE TEMAS EMPRESARIALES Y ADMINISTRATIVOS   | 1                | 89 500,00      | LA EXCLUSION DEL PROCESO OBEDECE A QUE SE HA DIFERIDO LA ACTIVIDAD PARA EL AÑO 2017. | GL   | G        |
| 2      | CD                    | RENOVACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SOFTWARE STOCHASTIC DUAL DYNAMIC PROGRAMMING (SDDP) - 2 AÑOS  | 1                | 232 729,71     | LA EXCLUSION DEL PROCESO OBEDECE A QUE SE HA DIFERIDO LA ACTIVIDAD PARA EL AÑO 2017. | CC   | C        |
| 15     | AMC                   | ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO PARA EL TALLER DE LA SUB ESTACION CAMPO ARMIÑO   | 1                | 514 945,81     | EN PROCESO DE CANCELACION POR DESAPARICION DE NECESIDAD.                             | PM   | P        |

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SCI: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA

MONEDA: 1: SOLES, 2: DOLARES, 3: EUROS

